



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 041/2018-GGR-GR PUNO

PUNO, 22 FEB 2018

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 1171-2018-GGR sobre aprobación de Expediente Técnico del Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N° 05-2018-GR PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 21 de febrero del 2018, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, en conclusiones y recomendaciones menciona: "...Efectuada la revisión por el Equipo Evaluador, remite el informe de CONFORMIDAD... En consecuencia la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos confiere OPINIÓN FAVORABLE Y CONFORMIDAD..."; en antecedentes señala, entre otros, la Resolución de Contraloría General N° 195-88-CG y la Directiva Regional N° 11-2014-GR PUNO/GGR-ORSyLP, además menciona: "El Expediente Técnico... cumple con los requisitos exigidos... la asignación presupuestal del Proyecto, ... se detalla de la siguiente manera:

| | | | |
|---------------------------|---|---------|--|
| SECTOR | : | 99 | GOBIERNOS REGIONALES |
| PLIEGO | : | 458 | GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO |
| UNIDAD EJECUTORA | : | 001 | REGION PUNO – SEDE CENTRAL |
| FUNCIÓN | : | 20 | SALUD |
| PROGRAMA | : | 0002 | SALUD MATERNO NEONATALGRUPO FUNCIONAL |
| PROYECTO | : | 2271673 | "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON PUNO" Con Código de proyecto N° 2271673. |
| OBRA | : | | "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON PUNO" Con Código de proyecto N° 2271673. |
| DATOS FINANCIEROS: | | | |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO: | | 00 | RECURSOS ORDINARIOS |
| | | 19 | RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO |
| ENTIDAD EJECUTORA: | | | GOBIERNO REGIONAL PUNO – GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA |
| PRESUPUESTO TOTAL: | | S/. | 379'793,348.86 |
| MODALIDAD DE EJECUCIÓN: | | | EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INDIRECTA |
| PLAZO DE EJECUCIÓN: | | | 840 DÍAS CALENDARIOS (28 MESES)", y |

Estando al Oficio N° 2167-2017-SG/MINSA de la Secretaría General del Ministerio de Salud, e Informe N° 05-2018-GR PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 041-2018-GGR-GR PUNO

22 FEB 2018
PUNO,

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON PUNO, Modalidad de ejecución: Ejecución Presupuestaria Indirecta, Plazo de ejecución: 840 días calendarios (28 meses).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




SALVADOR APAZA HUANCA
GERENTE GENERAL REGIONAL

